



## DECRETO

Dpto. Secretaría. Exp.: 18 Pleno Ordinario.

Convocatoria y Orden del Día para la celebración de sesión **ORDINARIA** del **PLENO MUNICIPAL** de este Ayuntamiento, para el próximo día **23 de DICIEMBRE de 2010, A LAS 11:00 HORAS**, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial. De no existir quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

### ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de junio de 2010.
- 2º.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 2 de julio de 2010.
- 3º.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de julio de 2010.
- 4º.- Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria de fecha 13 de agosto de 2010.
- 5º.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de agosto de 2010.
- 6º.- Ratificación de Decreto relativo a la personación del Ayuntamiento de Mijas en procedimiento judicial.
- 7º.- Ratificación de Decreto relativo a la personación del Ayuntamiento de Mijas en procedimiento judicial.
- 8º.- Documento de renovación del Plan Local de Emergencia por Incendios Forestales.
- 9º.- Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Mijas y D. Antonio Ortega Romero, D. Francisco Rayo Calzado, D<sup>a</sup> María Dolores Morales Villalba y los hermanos García Gámez, para adquisición de terrenos destinados a dotaciones por el PGOU de Mijas, e Innovación de éste mediante Modificación Puntual de Elementos y delimitación de un nuevo Sector de Planeamiento Sector "SUP L.1 (S)".
- 10º.- Aprobación provisional de la modificación del Plan General de Mijas en el ámbito de la actuación aislada de suelo urbano no consolidado U.E. S-26 (AA) "Sitio de Valtocado I".
- 11º.- Aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora de la venta ambulante.
- 12º.- Afección del Centro Socio-Sanitario en los términos del artículo 7bis de la Ley 7/99, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía.
- 13º.- Afección de la parcela E-1 de la U.E. R-2-3-4, para la construcción y puesta en funcionamiento de una ITV por Verificaciones Industriales de Andalucía S.A., en los términos del artículo 7bis de la Ley 7/99, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía.
- 14º.- Convenio de Encomienda de Gestión de los Servicios de Abastecimiento Domiciliario de Agua Potable y Alcantarillado entre el Ayuntamiento de Mijas y la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, con la participación de Acosol, S.A. como medio propio. Acuerdos que procedan.

### PARTE DEDICADA AL CONTROL DEL EQUIPO DE GOBIERNO

- 15º.- Dación de cuenta de los Decretos.



**16º.- Mociones (Asuntos declarados de urgencia).**

**17º.- Ruegos y preguntas.**

Mijas, a 17 de diciembre de 2010  
EL ALCALDE

Fdo.: Antonio Sánchez Pacheco.

